

ACTA (2) DE DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2 Y APERTURA DEL SOBRE N.º 3 EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MENJAR A CASA

Expediente contratación nº 2023/6035Z - 2023/025
Sesión n.º 2023/6035Z-A-02

<p>ASISTENTES</p> <p><u>Presidente:</u> D. Ramón Mallasén González Arquitecto Municipal 1 / Director OSP</p> <p><u>Vocales:</u> D. Manuel Millán Martínez Secretario Municipal D. Javier Guzmán Pérez Interventor Acctal.</p> <p><u>Secretaria:</u> D^a. Beatriz Palau Ferré TAG de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 8 de mayo de 2024, siendo las 12:00 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Ramón Mallasén González, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión telemática, para proceder a la dación de cuenta del informe de valoración del sobre n.º 2, apertura y valoración del sobre n.º 3, actuando como secretaria D^a. Beatriz Palau Ferré</p>
--	---

Acude a la sesión José Juan Martínez Castelló, como Gestor del OA.

Acude a la sesión Chelo Puig Faubell, Trabajadora Social, para dar cuenta de su informe.

No acude a la sesión la Presidenta Titular D^a. Ruth Gómez Blasco por estar de asunto propio.

No acude a la sesión la Vocal Titular D^a. María Teresa Sanahuja Esbró por encontrarse de baja médica.

No acude a la sesión la Vocal Titular D^a. Manuela Fernández Martí por encontrarse de vacaciones.

No acude a la sesión la Vocal Suplente D^a. Florentina Gellida González por tener problemas informáticos y no poder conectarse a la sesión Zoom.

La Secretaria de Mesa indica que hay quórum para poder celebrar la sesión y los componentes presentes acuerdan celebrarla.

La Mesa de Contratación, en sesión de 20 de marzo de 2024, en la que se abrió y calificó el sobre n.º 1 y se abrió el sobre n.º 2, acordó:

“Primero.- Admitir a la licitación por haber presentado los requisitos previos de forma correcta al único licitador presentado: SERUNION, S.A y comunicar a través de la PCSP al licitador su admisión.

Segundo.- Abierto el sobre n.º 2 que contiene la documentación técnica relativa al criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor, solicitar a la Trabajadora Social D^a. María Consuelo Puig Faubell, la valoración del mismo.”

Contratación

Pl. Ayuntamiento, 1
12598 Peníscola
T. +34 964 480 050
F. +34 964 489 212
contratacion@peniscola.org

Del informe de valoración del sobre nº 2 emitido por la Trabajadora Social el 18 de abril de 2024 de la Memoria de gestión del servicio, puntuando con un máximo de 25 puntos sobre 100, la valora con 10 puntos, indicando una serie de observaciones, lo cual justifica la valoración dada, alcanzando el umbral mínimo exigido de 10 puntos.

A continuación se procede a la apertura del sobre n.º 3, proposición económica y técnica relativa a los criterios valorables de forma automática, valorándose con un máximo de 75 puntos sobre 100.

El sobre n.º 3 debía contener la OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA que se acompaña como Anexo II, en formato pdf, cumplimentada y firmada.

La forma de valorar el sobre n.º 3 es la indicada en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abierto el sobre n.º 3 se comprueba que SERUNION, S.A ha presentado la siguiente oferta:

	SERUNION, S.A
1) Precio unitario menú, iva excluido (precio unitario menú de licitación: 13,55 €, iva excluido) (máx. 45 pts)	9,49 €, iva excluido
2) Entrega de menús a las personas usuarias en días festivos o especiales como cumpleaños (máx. 10 pts)	- Sí tres menús especiales al año por usuario - Sí menú especial cumpleaños por usuario
3) Compromiso de respuesta urgente en menos de 24 horas (máx 10 pts)	Sí
4) Disponibilidad para la cesión de nevera congelador a las personas usuarias hasta un máximo de cinco neveras congeladores (máx- 5 pts)	Sí. 5 neveras congeladores
5) Proporcionar productos ecológicos en un porcentaje superior al mínimo establecido del 3% (máx. 5 pts)	Sí. 5%

Por todo lo expuesto la Mesa, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aceptar el informe de valoración del sobre n.º 2 emitido por la Trabajadora Social el 18 de abril de 2024 (CSV [15250327763546507067](https://sede.peniscola.org), este documento puede ser comprobado en <https://sede.peniscola.org>), publicándolo en el Perfil del Contratante.

Segundo.- Abierto el sobre n.º 3, solicitar a la TAG de Contratación la valoración de los criterios valorables de forma automática, con indicación de si alguna de las ofertas se encuentra en situación de baja temeraria; habiendo manifestado en la sesión Dª. Chelo Puig, que es quien dice el PCAP que debe valorar el sobre n.º 3, que no le corresponde calcular una baja temeraria.



Contratación

Pl. Ayuntamiento, 1
12598 Peníscola
T. +34 964 480 050
F. +34 964 489 212
contratacion@peniscola.org

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 12:25 horas, la cual tras su lectura firman los miembros de la Mesa de Contratación.

Peñíscola, 13 de mayo de 2024
T.A.G. de Contratación

Peñíscola, 13 de mayo de 2024
El Arquitecto Municipal,

Beatriz Palau Ferré
Peñíscola, 13 de mayo de 2024
El Secretario General

Ramón Mallasén González
Peñíscola, 13 de mayo de 2024
El Interventor.

Manuel Millán Martínez

Javier Guzmán Pérez